



**FONASA NORTE
DIRECCIÓN ZONAL NORTE
DPTO. DE GESTIÓN COMERCIAL
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

**OFICIO ORDINARIO N° 21160/2024
ANT.:** Solicitud N°2024000 del 03/09/2024
MAT.: Da respuesta a solicitud de actualización.
ANTOFAGASTA , 12/09/2024

**DE : JUAN VIDAL VARGAS
DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE
FONDO NACIONAL DE SALUD**

**A : INSTITUTO CLÍNICO DE SALUD MENTAL SPA
RUT 774470948
ARICA, ARICA Y PARINACOTA**

Estimado Prestador, en respuesta a la solicitud N°2024000 del 03/09/2024 de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

1.Mantiene Prestaciones autorizadas.

2.Actualiza Planta Profesional, agrega:

D.Alejadra Paola Chavez Reyes, RUT [REDACTED]. Posee título de Psicólogo, según Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud de Superintendencia de Salud.

3.Mantiene datos de contacto.

La actualización señalada será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

**JUAN VIDAL VARGAS
DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE
FONDO NACIONAL DE SALUD**

12/9/24, 10:42

JVV / JVV / SVP / sva

DISTRIBUCIÓN:

INSTITUTO CLÍNICO DE SALUD MENTAL SPA (SALUDAMENTE.ARICA@GMAIL.COM)

CENTRO DE GESTIÓN ARICA Y PARINACOTA

6P - DPTO. DE GESTION COMERCIAL

SUCURSAL ARICA

DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CENTRO DE GESTIÓN TARAPACA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

E2z7HdgW

Código de Verificación

